

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES



**CENTRO INTERNACIONAL  
DE CAPACITACIÓN  
E INVESTIGACIÓN ELECTORAL**

Procesos electorales

En el contexto de la emergencia mundial por la  
pandemia mundial del COVID19



ABRIL 2020

## ÍNDICE

I.	<a href="#">Introducción</a>	<a href="#">2</a>
II.	Pandemia Covid-19	<a href="#">4</a>
III.	Estatus de los procesos electorales programados en el mundo	<a href="#">6</a>
IV.	Consideraciones finales	<a href="#">13</a>

## I. Introducción

La importancia de las elecciones periódicas, justas, confiables y competitivas, se reconoce como uno de los principales instrumentos procedimentales que tienen las democracias contemporáneas. Si bien la democracia no queda reducida solo a los procesos electorales, estos son el mecanismo para que los ciudadanos ejerzan su poder de intervenir en las decisiones políticas mediante la selección de sus gobernantes y representantes, de manera que puedan, o renovar o revocar el mandato al reafirmar o rechazar las formas y objetivos de sus acciones para abrir paso a otro tipo de propuestas y políticas de gobierno.

La realización de elecciones ha coadyuvado en sentar las bases para la transición hacia el establecimiento de regímenes democráticos, así como para deponer gobiernos o bien, para ampliar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno, como en consultas populares: plebiscitos, referéndum y consultas ciudadanas. Sin embargo, su periodicidad y la certeza de los resultados, son elementos que consolidan la democracia, no solo como forma de gobierno, sino también como forma de vida de una sociedad fundada en el estado de derecho y en el respeto de los derechos humanos.

México, en el artículo tercero de su Constitución Política<sup>1</sup>, señala que se considera a la “democracia no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.”

De acuerdo con la clasificación del Dr. Robert Dahl<sup>2</sup>, para la democratización de un país “una poliarquía requiere de siete condiciones: 1) funcionarios electos; 2) elecciones libres e imparciales, 3) sufragio efectivo, 4) derecho a ocupar cargos públicos, 5) libertad de expresión, 6) diversidad de fuentes de información y 7)

---

<sup>1</sup> <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>

<sup>2</sup> Dahl, Robert A., La democracia y sus críticos, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós, 1992, pp 266-267

autonomía asociativa”; así como de instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos.

El establecimiento de los regímenes democráticos que se inició desde la década de los setentas y se ha expandido por regiones en etapas, se ha caracterizado por la importancia de las instituciones garantes de la administración y de la justicia electoral en su función de establecer la legalidad para la realización de las elecciones que brinde la legitimidad de origen a los gobernantes, y el traspaso del poder de manera pacífica.

Para el cumplimiento de estos elementos fundamentales de la democracia, durante el ciclo electoral, se requiere de actividades tanto en lo individual como en colectividad. Los procesos electorales requieren de una amplia y constante participación colectiva de los ciudadanos para dar cabida a la pluralidad de voces y opiniones de cada sociedad, de cada país: formar parte de partidos políticos, el derecho de postularse para ser votado y convocar a ciudadanos, simpatizantes o militantes de su partido o corriente ideológica para debatir sobre el proyecto de gobierno; atender como funcionarios en mesas de recepción del voto, así como acudir a ejercer su derecho de votar, por mencionar algunas.

Si bien, algunos países, en sus constituciones, contemplan escenarios en los cuales se prevén casos de suspensión o postergación de las elecciones, la mayoría de estas situaciones contemplan razones de emergencia nacional: desastres naturales; emergencias sanitarias (como sucedió durante la crisis por el ébola en 2014-2015), o algún elemento que ponga en riesgo a la ciudadanía.

Sin embargo, cuando sucede, y dependiendo del contexto, se corren diversos riesgos, como en casos extremos romper el estado de derecho, retirar los derechos humanos, principalmente los civiles y políticos de sus ciudadanos, pérdida de confianza en gobernantes y representantes, elevar los niveles de tensión social y política, desacreditar y retiro de la confianza a las instituciones de administración o

justicia electoral, desincentivar o inhibir la participación ciudadana, por mencionar algunas.

La pandemia de Covid-19 ha resultado ser todo un reto, no solo a nivel económico y político, sino a nivel electoral también. Este documento referirá algunos de los impactos iniciales que está provocando en el ámbito electoral, para lo cual presentará información sobre los países que tenían programados procesos electorales y las decisiones adoptadas al respecto, y retomará algunos elementos del análisis presentados en el artículo especializado elaborado por el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral<sup>3</sup> (IDEA-Internacional) “Elecciones y Covid-19”, donde resalta el impacto que esta pandemia está teniendo en este ámbito; así como los riesgos que se enfrentan y una serie de recomendaciones para los escenarios de: proseguir con la realización de elecciones o su suspensión.

## II. Pandemia Covid-19

La propagación del coronavirus ha provocado la interrupción de diversos servicios públicos y privados en casi todos los países del mundo; y ha generado fuerte presión sobre los sistemas de salud, principalmente.

El Covid-19 ha venido a poner una lupa sobre las deficiencias de los Estados por garantizar la provisión de infraestructura fundamental que están vinculados con la sanidad y el acceso a servicios tan elementales como el agua, hospitales, medicamentos y médicos.

La mejor defensa contra cualquier brote es un sistema sanitario sólido» —subraya el Director General de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus—. «La COVID-19 muestra la fragilidad de muchos sistemas y servicios sanitarios en todo el mundo, y

---

<sup>3</sup> IDEA Internacional, “Elections and Covid-19 Technical Paper 1/2020” [en línea], 26 de marzo de 2020, dirección URL: <https://www.idea.int/publications/catalogue/elections-and-covid-19>

está obligando a los países a tomar decisiones difíciles sobre el mejor modo de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos». <sup>4</sup>

Es importante presentar un preámbulo sobre el origen y evolución del Covid-19 a fin de contextualizar la magnitud e impacto de esta pandemia.

- El origen del brote de la enfermedad causada por el coronavirus se dio en Wuhan, China, el 8 de diciembre de 2019, cuando se registró el primer paciente que presentó síntomas (fiebre, dolor de cabeza, tos seca, dificultad para respirar, diarrea, escalofríos).
- El 31 de diciembre de ese año, China informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) del nuevo virus.
- El 29 de enero de 2020 la OMS declara emergencia global y el 11 de marzo ya clasifica al Covid-19 como pandemia.
- De acuerdo a la OMS y al “*Coronavirus Resource Center de Johns Hopkins University*”<sup>5</sup> en Estados Unidos, con información sobre 180 países y territorios, hasta el 31 de marzo de 2020, había 859,556 casos confirmados de Covid-19 en el mundo, 178,119 personas se han recuperado y 42,151 defunciones.
- Estados Unidos superó a China (el jueves 26 de marzo) como el país con más contagios confirmados de covid-19, de acuerdo con el periódico New York Times y a datos aportados por la Universidad Johns Hopkins.
- Los países con mayor número de decesos son: Italia (12,428), España (8,464), Francia (3,523), China (3,187), e Irán (2,898).
- A nivel global, la tasa de letalidad es de 4.5%.
- La combinación del virus con otras enfermedades crónico-degenerativas han sido los factores que aumentan el nivel de gravedad en las personas.

---

<sup>4</sup> <https://www.who.int/es/news-room/detail/30-03-2020-who-releases-guidelines-to-help-countries-maintain-essential-health-services-during-the-covid-19-pandemic>

<sup>5</sup> <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

- Dada la facilidad de transmisión del virus, las medidas más efectivas para evitar el contagio se refieren a distanciamiento físico entre personas e higiene básica como lavado de manos frecuente o utilización de productos desinfectantes como el gel antibacterial.

### III. Estatus de los procesos electorales programados en el mundo

Como se ha señalado anteriormente, las elecciones, es la única actividad a nivel mundial que logra la mayor movilización de la ciudadanía, en sus diversas etapas, como durante las campañas electorales, o la capacitación de los funcionarios que formarán parte de las mesas receptoras del voto y, particularmente, el día de la jornada electoral. La concentración de la población es un factor de alto riesgo de propagación del Covid-19, motivo por el cual, las diversas actividades que contemplan los procesos electorales inciden en este factor de riesgo.

En el periodo entre marzo y julio de 2020, 47 países y territorios de los cinco continentes, tenían programado la realización de diversos tipos de elecciones, desde consultas populares, elecciones internas de partidos políticos, elecciones locales/municipales, legislativas/parlamentarias y presidenciales.

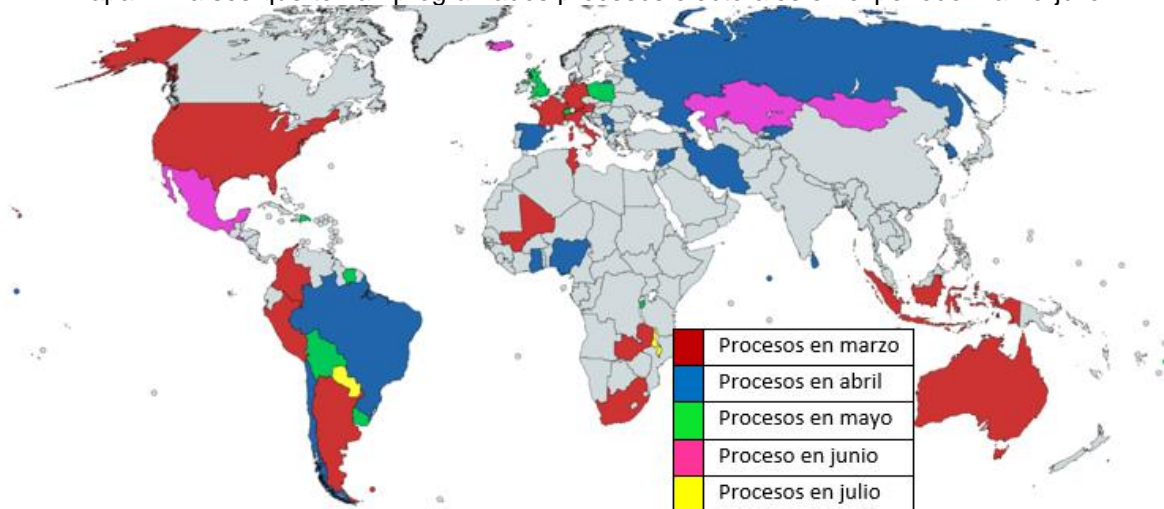
En el siguiente cuadro se presenta una numeraria de países y procesos electorales que se tenían previstos a realizar en dicho periodo, resaltando que los meses de marzo y abril son los que más procesos se tienen programados con 19 y 22, respectivamente.

Tabla1. Numeraria de países y proceso electorales <sup>6</sup>  
previstas en el periodo marzo-julio

Continente	Número de países	Número de elecciones				
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
África	8	4	2	1		1
América	14	9	10	7	2	1
Asia	9	1	6		2	
Europa	13	4	7	4	1	
Oceanía	3	1	1	1		

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con base en diversas fuentes informativas con las que se elaboraron las tablas por continente de los países que realizarían procesos electorales.

Mapa 1. Países que tenían programados procesos electorales en el periodo marzo-julio



Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con base en diversas fuentes informativas con las que se elaboraron las tablas por continente de los países que realizarían procesos electorales.

Conforme se observa en la siguiente tabla, en la mayoría de los países están programadas en el periodo marzo-julio: 20 elecciones locales, 15 elecciones legislativas/parlamentarias, 8 elecciones presidenciales, 18 elecciones internas de partidos políticos, y 5 consultas populares (referéndum y plebiscito). De todos estos,

<sup>6</sup> Incluye consultas populares, elecciones presidenciales, legislativas/parlamentarias, segundas rondas electorales, locales/municipales y también elecciones internas de partidos políticos.



al 31 de marzo, solo 11 países o territorios han hecho manifestaciones de reprogramación de los procesos electorales

Tabla 2. Numeraria por tipo de elecciones programadas por región  
Periodo marzo-julio

Continente/ Tipo de elección	Consulta popular	Internas de partidos políticos	Presidenciales	Legislativas / Parlamentarias	Locales
África		1	2	2	4
América	2	17*	2	5	7
Asia			1	4	3
Europa	3		3	2	5
Oceanía				2	1

\* Cada elección interna por estado en Estados Unidos se considera como una elección independiente.

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con base en diversas fuentes informativas con las que se elaboraron las tablas por continente de los países que realizarían procesos electorales.

A continuación, se presentan tablas, por cada continente, que lista cada país que tiene programada la realización de elecciones, el tipo de elecciones que se realizarán, la fecha programada y, de ser el caso, la disposición sobre la determinación sobre la suspensión o postposición de éstas, cuando se tiene disponible la información.

Tabla 3. Países del continente africano que realizarán algún tipo de proceso electoral

#### África

País	Tipo de proceso	Fecha programada inicialmente	Nueva fecha
<b>Sudáfrica</b>	Municipales Registro de votantes	Marzo-mayo	
<b>Zambia</b>	Internas/partidos	23 de marzo	
<b>Túnez</b>	Municipales	28-29 de marzo	
<b>Malí*</b>	Legislativas	29 de marzo (primera vuelta) 19 de abril (segunda vuelta)	
<b>Nigeria</b>	Locales	18 de abril	
<b>Ghana</b>	Registro de votantes	18 de abril	

<b>Burundi</b>	Presidenciales, legislativas y municipales	20 de mayo	
<b>Malawi</b>	Presidenciales	2 de julio	

\* Malí sí llevó a cabo la primera vuelta de sus elecciones legislativas.

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con base en diversas fuentes y el sistema informativo SINE/ISEN de Panamá, así como del Análisis técnico de IDEA Internacional, Elecciones y Covid-19.

Tabla 4. Países del continente americano que realizarán algún tipo de proceso electoral

<b>América</b>			
<b>País</b>	<b>Tipo de proceso</b>	<b>Fecha programada inicialmente</b>	<b>Nueva fecha</b>
<b>Estados Unidos</b>	Primarias en Puerto Rico, Nueva Jersey, Ohio, Georgia, Kentucky, Connecticut, Delaware, Indiana, Maryland, Luisiana y Rhode Island	Marzo-mayo	Reprogramadas para: Puerto Rico (26 de abril), Nueva Jersey (12 de mayo), Georgia (19 de mayo), Ohio, Connecticut, Delaware, Indiana, Maryland, Rhode Island (2 de junio), Luisiana (20 de junio) y Kentucky (23 de junio)
	Locales en Carolina del Sur	Marzo	
<b>Islas Malvinas*</b>	Referéndum local	26 de marzo	
<b>Colombia</b>	Junta comunitaria	29 de marzo	
<b>Perú</b>	Municipales y locales	29 de marzo	
<b>Argentina</b>	Municipales	29 de marzo	
<b>Brasil</b>	Complementarias a senado local	26 de abril	
<b>Chile</b>	Referéndum constitucional	26 de abril	Reprogramado para el 25 de octubre
<b>Bolivia</b>	Presidenciales y legislativas	3 de mayo	El Tribunal Supremo Electoral propone que se realicen entre el 7 de junio y el 6 de septiembre

<b>Uruguay</b>	Departamentales y municipales	10 de mayo	Deberán realizarse no más allá del 4 de octubre
<b>República Dominicana**</b>	Presidenciales y Legislativas	17 de mayo	
<b>Surinam</b>	Legislativas	31 de mayo	
<b>El Salvador</b>	Internas/partidos	Junio-julio	
<b>México</b>	Locales	7 de junio	Reprogramadas para julio / agosto.
<b>Paraguay</b>	Legislativas	12 de julio	Reprogramadas para el 2 de agosto
	Municipales	8 de noviembre	Reprogramadas para el 29 de noviembre

\*Territorio no autónomo administrado por Reino Unido.

\*\* Hasta el momento el gobierno continúa con los preparativos para las elecciones.

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con base en diversas fuentes y el sistema informativo SINE/ISEN de Panamá; así como del Análisis técnico de IDEA Internacional, Elecciones y Covid-19.

Mientras que la crisis por el esparcimiento del coronavirus avanza, en Estados Unidos, 13 estados y un territorio no incorporado (Puerto Rico) han decretado el aplazamiento de sus elecciones primarias:

Tabla 5. Estados de los Estados Unidos de América que han reprogramado las elecciones primarias

Estado	Fecha original	Nueva fecha
<b>Ohio</b>	17 de marzo	2 de junio
<b>Nueva Jersey</b>	21/31 de marzo	12 de mayo
<b>Georgia</b>	24 de marzo	19 de mayo
<b>Puerto Rico</b>	29 de marzo	26 de abril
<b>Alaska</b>	4 de abril	Canceló el voto presencial, se reemplazó por un proceso de votación por correo más amplio.
<b>Luisiana</b>	4 de abril	20 de junio
<b>Wyoming</b>	4 de abril	Canceló el voto presencial, se promovió el voto adelantado por correo.
<b>Connecticut</b>	28 de abril	2 de junio
<b>Delaware</b>	28 de abril	2 de junio
<b>Maryland</b>	28 de abril	2 de junio
<b>Nueva York</b>	28 de abril	23 de junio
<b>Pennsylvania</b>	28 de abril	2 de junio

<b>Rhode Island</b>	28 de abril	2 de junio
<b>Kansas</b>	2 de mayo	Canceló el voto presencial, se distribuyeron por correo boletas para todos los votantes del estado.
<b>Indiana</b>	5 de mayo	2 de junio
<b>Kentucky</b>	19 de mayo	23 de junio

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con datos obtenidos de BC y el sistema informativo SINE/ISEN de Panamá.

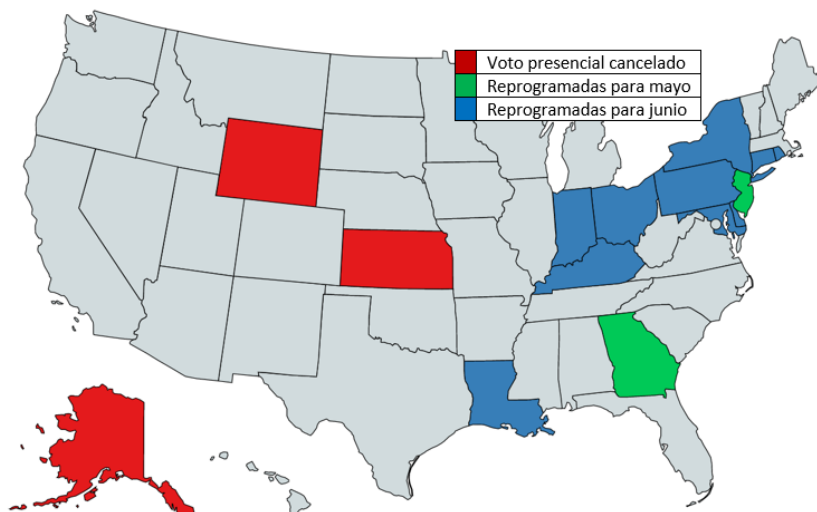


Tabla 6. Países del continente asiático que realizarán algún tipo de proceso electoral

#### Asia

País	Tipo de proceso	Fecha programada inicialmente	Nueva fecha
<b>Indonesia</b>	Regionales preliminares	Marzo	Reprogramadas para el 29 de mayo.
<b>Maldivas</b>	Consejo local	4 de abril	
<b>Kirguistán</b>	Locales	13 de abril	
<b>Siria</b>	Legislativas	13 de abril	Reprogramadas para el 20 de mayo
<b>Corea del Sur*</b>	Legislativas	15 de abril	
<b>Irán</b>	Parlamentarias, segunda vuelta	17 de abril	Reprogramadas para el 11 de septiembre
<b>Sri Lanka</b>	Parlamentarias	25 de abril	
<b>Kazajistán</b>	Presidenciales	9 de junio	
<b>Mongolia**</b>	Legislativas	24 de junio	

\* Hasta el momento el gobierno continúa con los preparativos para las elecciones.

\*\* El gobierno ha planteado la posibilidad de aplazar los comicios.

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con base en diversas fuentes y el sistema informativo SINE/ISEN de Panamá; así como del Análisis técnico de IDEA Internacional, Elecciones y Covid-19.

Tabla 7. Países del continente europeo que realizarán algún tipo de proceso electoral

<b>Europa</b>			
<b>País</b>	<b>Tipo de proceso</b>	<b>Fecha programada inicialmente</b>	<b>Nueva fecha</b>
<b>Austria</b>	Municipales y locales	15 de marzo	
<b>Francia</b>	Municipales	22 de marzo (segunda vuelta)	
<b>Alemania</b>	Regionales	29 de marzo (segunda vuelta) Se llevará a cabo por voto postal.	
<b>Italia</b>	Referéndum constitucional	29 de marzo	
	Regionales	19 de abril/31 de mayo	
<b>Armenia</b>	Referéndum sobre Corte Constitucional	5 de abril	
<b>España</b>	Regionales	5 de abril	
<b>Macedonia del Norte</b>	Parlamentarias	12 de abril	
<b>Rusia</b>	Referéndum constitucional	22 de abril	
<b>Chipre del Norte*</b>	Presidenciales	26 de abril (primera vuelta)	Reprogramadas para el 11 de octubre
<b>Serbia</b>	Parlamentarias	26 de abril	
<b>Reino Unido</b>	Locales	7 de Mayo.	Reprogramadas para mayo de 2021
<b>Polonia</b>	Presidenciales	10 de mayo (primera vuelta) 24 de mayo (segunda vuelta)	
<b>Suiza</b>	Referéndum federal	17 de mayo	
<b>Islandia</b>	Presidenciales	27 de junio	

\*Este país sólo es reconocido por Turquía. Es un territorio ocupado por Turquía desde 1974 debido a un conflicto étnico entre la comunidad greco-chipriota y turco-chipriota. La Secretaría General de la ONU no se ha pronunciado al respecto, por lo que México atiende a la Doctrina Estrada.

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con base en diversas fuentes y el sistema informativo SINE/ISEN de Panamá; así como del Análisis técnico de IDEA Internacional, Elecciones y Covid-19.

Tabla 8. Países de Oceanía que realizarán algún tipo de proceso electoral

<b>Oceanía</b>			
<b>País</b>	<b>Tipo de proceso</b>	<b>Fecha programada inicialmente</b>	<b>Nueva fecha</b>
<b>Australia*</b>	Locales y parciales legislativas	28 de marzo	
<b>Kiribati</b>	Parlamentarias	7 de abril (primera vuelta) 15 de abril (segunda vuelta)	
<b>Niue</b>	Parlamentarias	31 de mayo	

\* Sí se llevaron a cabo las elecciones.

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral, con base en diversas fuentes y el sistema informativo SINE/ISEN de Panamá.

#### IV. Consideraciones finales

En el documento Elecciones y Covid-19, elaborado por IDEA Internacional, ha brindado una serie de consideraciones que los países, y sus instituciones electorales, deben de tener en cuenta, respecto a los procesos electorales, en torno a las decisiones sobre si realizarlos o postergarlos. En este documento se retoman algunas de éstas.

Recomendaciones sugeridas en caso de realizar los procesos electorales conforme las fechas programadas:

- Tener una comunicación y coordinación constante entre los gobiernos, las autoridades de salud, los partidos políticos y las autoridades electorales para poder tomar una decisión informada acerca de si posponer o continuar una elección según lo previsto. Tomando en cuenta, el tipo y el significado constitucional de la misma.
- Para poder tomar una decisión informada, estos actores tendrán que tomar en cuenta todas las actividades y etapas que conlleva el proceso electoral y deberán medir el riesgo que implicaría celebrar una elección con mesas de votación (considerando las posibles implicaciones para la salud al reunir una gran cantidad de personas en un espacio confinado), versus el riesgo de

implementar métodos de votación alternativos, así como el impacto que tendría el posponer una elección para los estándares democráticos.<sup>7</sup>

- Los Organismos de Administración Electoral deben identificar y evaluar la viabilidad de implementar cualquier método de votación alternativo, como voto adelantado o a distancia, sin que se comprometa la integridad, la legitimidad y el proceso incluyente de una elección, aunque consciente que la implementación de este mecanismo requiere de muchos recursos y también de tiempo para su instrumentación, pruebas y simulacros que brinden garantía de seguridad de voto único y secreto.
- En este escenario, recomienda establecer una intensa campaña de comunicación en la cual se notifique a la ciudadanía sobre los cambios en los mecanismos o modalidades de votación, el procedimiento y elementos que garantizan la secrecía y confiabilidad de los resultados.
- Los contendientes políticos podrían utilizar la tecnología a su favor en esta pandemia, ya que esta herramienta les permitiría dar a conocer sus campañas electorales y propuestas al electorado a través del internet y las redes sociales.
- En el dado caso donde una elección se lleve a cabo en las urnas bajo este contexto, establecer medidas preventivas: se recomienda lavar las manos con frecuencia o utilizar un desinfectante de manos que contenga al menos 60% de alcohol antes y después de haber ejercido el sufragio. Así como incorporar estrategias de distanciamiento entre electores, según sea factible, abrir las casillas más temprano, para reducir las multitudes; limpiar y desinfectar rutinariamente el equipo asociado a la votación, como lápices, máquinas de votación, computadoras portátiles, tabletas y teclados.

Finalmente, el análisis técnico que elaboró IDEA Internacional sintetiza en cinco rubros los principales riesgos que se corren al posponer los procesos electorales:

- Riesgo sobre la reputación. Enfocada hacia las instituciones que toman las decisiones, de confianza en los procesos democráticos y sus instituciones, y en sus relaciones internacionales.
- Riesgo político. Desbalanceando el nivel del piso entre los contendientes de las diversas fuerzas políticas y minando las campañas o de los que buscan reelección o de la oposición.
- Riesgo financiero. Implicaciones sobre el presupuesto, particularmente dinero invertido sin posibilidad de ser reembolsado.
- Riesgos operacionales. Dificultad para establecer otras fechas para la realización de los procesos electorales, sea por la conjugación de otros factores: meteorológicos o de cualquier otra índole a nivel nacional.
- Riesgos legales. La decisión podría ser impugnada.

Aunado al contexto de la pandemia, en que suspenden los procesos electorales, así como por las recomendaciones sanitarias por el Covid-19 que restringen los derechos de tránsito y asociación, principalmente; se conjugan elementos de preocupación en democracias que ya presentaban signos de fragilidad, pues surge el riesgo de que el poder ejecutivo asuma poderes extraordinarios.

Como lo señala IDEA Internacional en su publicación “El Estado de la democracia en el mundo y en las Américas 2019. Confrontar los desafíos, revivir la promesa”<sup>8</sup>

“La debilidad y baja calidad de la democracia hacen que los regímenes democráticos sean más vulnerables a un retroceso o una ruptura democrática parcial (a un régimen híbrido) o total (a un régimen no democrático), lo que a su vez refuerza su fragilidad democrática”. (p. 11)

Asimismo, definen el “retroceso democrático como un debilitamiento gradual e intencional del control ejercido sobre las instituciones gubernamentales y de

---

<sup>8</sup> Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, El estado de la democracia en el mundo y en las Américas 2019. Confrontar los desafíos, revivir la promesa, IDEA Internacional, Estocolmo Suecia



rendición de cuentas, acompañado de una disminución de las libertades civiles”.  
(p.14)

Por lo cual, una vez se supere la emergencia mundial por la pandemia del Covid-19, el papel de los organismos electorales será fundamental y clave para el restablecimiento de la legalidad, a través de una fuerte campaña que promueva la activa participación de la ciudadanía y brindar las condiciones adecuadas para la realización de los procesos electorales que fueron suspendidos y que cumplan con los estándares internacionales de integridad.

Como lo señala Jacqueline Peschard<sup>9</sup>, “Las elecciones democráticas siguen siendo el piso mínimo indispensable del edificio democrático, pero ya no son suficientes porque los ciudadanos demandan cada vez mayores espacios de intervención en la vida pública y mejores garantías para el ejercicio de una gama amplia de derechos y esto es aplicable a nivel global.” (p.119)

---

<sup>9</sup> Peschard, Jacqueline, Elecciones y democracia. Un binomio indisoluble, p.p. 101-120, en Estado de derecho, democracia y educación ciudadana, Vázquez Cardozo, Rodolfo, Coordinador, INE, primera edición 2018, México.